

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
1	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 00.01 a 20 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. · Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC. · Celular</p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. . (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos). <p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf	
--	--	--	---	--	--	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO“2021, Año de la
Independencia”

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
2	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 20.01 A 50 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar al oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO"2021, Año de la
Independencia"

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
3	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de a 50.1 A 100.00 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO"2021, Año de la
Independencia"

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
4	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 100.01 A 200 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



“2021, Año de la
Independencia”

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
5	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 200.01 metros cuadrados en adelante.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
6	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 300.01 A 400 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf <p>· (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· RFC.· Celular· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado. <p>e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).</p> <ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		89.62 pesos).	
					LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO: https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf	

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
7	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 400.01 A 500 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC.</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Celular· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado. <p>e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).</p> <ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO“2021, Año de la
Independencia”

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
8	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 500.01 A 600 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO“2021, Año de la
Independencia”

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
9	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 600.01 A 700 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO“2021, Año de la
Independencia”

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
10	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 700.01 A 8000 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
11	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 800.01 A 900 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC.</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Celular· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado. <p>e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).</p> <ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



“2021, Año de la
Independencia”

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
12	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de a 900.01 A 1,000 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado. <p>e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).</p> <ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



“2021, Año de la
Independencia”

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
13	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de a 1,000.01 A a 1,5 00 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
14	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 1,500.01 A 2,000 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC.</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Celular· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado. <p>e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).</p> <ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO“2021, Año de la
Independencia”

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
15	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 2,000.01 A 3,000 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO“2021, Año de la
Independencia”

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
16	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 3,000.01 A 4,000 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
17	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 4,000.01 A 5,000 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC.</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Celular· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado. <p>e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).</p> <ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO"2021, Año de la
Independencia"

Nº	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
18	Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de 5,000.01 A 6,000 metros cuadrados.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p> <p>· Celular</p>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
19	<p>Dictamen de seguridad e inspección en inmuebles de:</p> <p>a) De 3,001 a 5,000 personas.</p> <p>b) De 5,001 a 7,000 personas.</p> <p>c) De 7,001 a 9,000 personas.</p>	<p>Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.</p>	<p>1.- El usuario deberá ingresar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto · Inspección. Revalidación.</p> <p>· Queja Ciudadana.</p> <p>· Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE)</p> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <p>· Representante legal.</p> <p>· Apoderado legal. · Propietario.</p> <p>· Gerente. · Interesado.</p> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <p>· Nombre y dirección Fiscal.</p> <p>· Nombre y dirección Comercial.</p> <p>· Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior).</p> <p>· Sector.</p> <p>· Entre que calles.</p> <p>· Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</p> <p>· RFC.</p>	<p>De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00</p>	<p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA:</p> <p>1. Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p> <p>2. En usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña;</p> <p>3. Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil;</p> <p>4. Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura:</p> <p>5. El costo del trámite de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</p> <p>. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p>	<p>En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.</p>



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<ul style="list-style-type: none">· Celular· Oficina con No. de extensión.· Correo Electrónico· Firma del interesado.e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).<ul style="list-style-type: none">· Identificación de quien realiza el trámite.· Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.· Registró Federal de Contribuyentes (RFC).· Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).· Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local).· Croquis de ubicación.		<p>LINK DE LOS PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA Y REALIZAR EL PAGO:https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/IPCET/2021/1/552317.pdf</p>	
--	--	--	---	--	---	--